



Ayuntamiento de Almuradiel



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo se adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2025, se aprueba la relación de los candidatos admitidos para la Bolsa de Trabajo para la contratación de 1 Monitor/Dinamizador **en el Punto de Inclusión Digital de Almuradiel**.

Vista la reclamación presentada por la candidata Josefina Campos Altozano relativa a que se revise su baremación en cuanto a los cursos de formación presentados.

Vista el Acta de la Comisión de Selección de fecha 6 de marzo de 2025.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con la Base 9ª de la Convocatoria,

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Resolver la reclamación presentada por la candidata mencionada con el siguiente sentido:

Cursos de Formación.- Según Bases de la Convocatoria (Base Octava.- Los cursos deberán estar impartidos por colegios profesionales, Universidades, Institutos o Escuelas Oficiales, por Instituciones u Organismos Oficiales) se le reconoce un curso sin puntuar de 20 horas, equivalente a 0,25 puntos. Los demás no se le pueden puntuar por no estar recogidos en las Bases. La puntuación que le corresponde en este apartado sería de 6,65 puntos en vez de la inicial que era de 6,40 puntos.

SEGUNDO.- Aprobar la baremación definitiva rectificada a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para el puesto ofertado, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla:

Nº	NOMBRE	D.N.I.	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	CURSOS	TOTAL
1	Yolanda Ruiz Mena	***8509**	10	16,50	13,15	39,65
2	María Isabel	***8507**	10	20	7,90	37,90

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253





Ayuntamiento de Almuradiel

	Morales Tarazaga					
3	Josefina Campos Altozano	***3746**	10	20	6,40	36,65
4	Inmaculada Serrano Delgado	***7013**	10	20	4,55	34,55
5	Carmen Fernández Tera	***1672**	10	19	0,40	29,40
6	Javier Zamora Altozano	***5725**		20	1,75	21,75
7	Manuel García Diaz	***3924**	10	6		16,00
8	Orlando López Ruíz	***6291**		3	6,30	9,30
9	Tomás Muñoz Santos	***6939**			5,80	5,80

TERCERO. Publicar la resolución en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253

